



ALCALDÍA DE  
**CUENCA**

**ETAPA**

## CONVOCATORIA

La EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUENCA – ETAPA EP, convoca a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con idoneidad técnica, económica y jurídica, para que presenten sus ofertas dentro del procedimiento especial por situación de emergencia signado con el código EM-ETAPA-2024-04, para la contratación del **“SERVICIO DE ABASTECIMIENTO COMBUSTIBLE TIPO DIÉSEL PREMIUM INDUSTRIAL PARA GRUPOS ELECTRÓGENOS Y EQUIPOS UBICADOS EN LAS DIFERENTES INSTALACIONES DE ETAPA EP”**

Los términos de referencia, la ficha técnica, los modelos de formularios y otra documentación relevante, se encuentra publicada en el portal institucional del SERCOP dentro declaratoria de emergencia institucional Nro. ETAPAEP-GG-2024-0481 ([https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/EE/informacionResolucion.cpe?idRes=GnC6VB5xrT5JTLrH-jc1pjRPkBYXDr5a9e\\_k8RS3-3Q](https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/EE/informacionResolucion.cpe?idRes=GnC6VB5xrT5JTLrH-jc1pjRPkBYXDr5a9e_k8RS3-3Q)); así como en la página web de la empresa.

Las ofertas digitales podrán remitirse a la dirección de correo electrónico: [gmolina@etapa.net.ec](mailto:gmolina@etapa.net.ec), o bien entregarse físicamente, con todas sus hojas foliadas y dentro de un sobre cerrado y rotulado, en las oficinas de la Subgerencia de Contratación Pública de ETAPA EP, ubicadas en la calle Benigno Malo 7-78 y Mariscal Sucre, en el tercer piso del edificio matriz, hasta el día miércoles 06 de noviembre de 2024 a las 09h00.

El proveedor deberá elaborar sus ofertas en base a los términos de referencia, ficha técnica y formularios facilitados.

El procedimiento se ceñirá a lo establecido en los artículos 57 y 57.1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y 236 y siguientes de su Reglamento General de aplicación.

Cuenca, miércoles 30 de octubre de 2024.

Atentamente,

Mgst. Javier Teodoro Rodas Lopez.

**RESPONSABLE DE LLEVAR ADELANTE EL PROCESO.**